

Boletín Estadístico

Sobre las pensiones de los regímenes con cargo al Presupuesto Nacional



DNP-DEA-BE-03-2023

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Pensiones
Asesoría Económica Actuarial

Febrero 2023



Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín Estadístico. Febrero, 2023.
MTSS. Dirección Nacional de Pensiones.
San José, CR: MTSS. Febrero, 2023.
DNP-DEA-BE-03-2023

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones:

Glenda Sánchez Brenes, directora

Departamento de Asesoría Económica Actuarial:

Héctor Acosta Jirón

Elaboración:

Mario Gutiérrez Leiva

Edición:

Febrero, 2023

MTSS. Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso
Barrio Tournón, Goicochea, San José Costa Rica
Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:
mario.gutierrez@mtss.go.cr

Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica-Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 3 |
| Índice | 4 |
| Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional | |
| Población Pensionada y Jubilada | 6 |
| Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada | 7 |
| Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión | 10 |
| Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional | 11 |
| Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión | 12 |
| Tabla de Cuadros | |
| Cuadro N°1. Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales a febrero de 2023 | 5 |
| Cuadro N°2. Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes a febrero de 2023 | 10 |
| Cuadro N°3. Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen a febrero de 2023 | 11 |
| Tabla de Gráficos | |
| Gráfico N°1A. Distribución de pensionados en los regímenes contributivos a febrero de 2023 | 6 |
| Gráfico N°1B. Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos a febrero de 2023 | 7 |
| Gráfico N°2A. Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos a febrero de 2023 | 8 |
| Gráfico N°2B. Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos a febrero de 2023 | 9 |
| Gráfico N°3. Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión a febrero de 2023 | 10 |
| Gráfico N°4A. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes contributivos a febrero de 2023 | 12 |
| Gráfico N°4B. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes no contributivos a febrero de 2023 | 13 |
| Gráfico N°5. Comparación de la población pensionada por edad según régimen a febrero de 2023 | 14 |

A. Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en febrero de 2023.

Cuadro N°1
Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes
Especiales
- a febrero de 2023 -

| Régimen | Pensionados | | Gasto Real en el pago de pensiones (Millones de colones) | |
|-------------------------|---------------|---------------|--|---------------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| Total | 61 673 | 100,00 | 65 695,45 | 100,00 |
| Contributivos | 58 423 | 94,73 | 65 053,88 | 99,02 |
| Comunicaciones | 1 237 | 2,01 | 373,92 | 0,57 |
| -Ley 4 | 572 | 0,93 | 161,85 | 0,25 |
| -Ley 6611 | 665 | 1,08 | 212,08 | 0,32 |
| Ferrocarriles | 101 | 0,16 | 21,05 | 0,03 |
| Hacienda | 5 670 | 9,19 | 5 522,97 | 8,41 |
| -Ley 148 | 2 264 | 3,67 | 1 953,96 | 2,97 |
| -Ley 7013 | 3 245 | 5,26 | 2 860,18 | 4,35 |
| -Diputado | 161 | 0,26 | 708,83 | 1,08 |
| Magisterio Nacional | 45 617 | 73,97 | 54 460,91 | 82,90 |
| -Ley 2248 | 22 956 | 37,22 | 27 088,63 | 41,23 |
| -Ley 7268 | 7 840 | 12,71 | 9 775,00 | 14,88 |
| -Ley 7531 | 14 821 | 24,03 | 17 597,28 | 26,79 |
| Músicos | 64 | 0,10 | 13,48 | 0,02 |
| Obras Públicas | 1 727 | 2,80 | 430,72 | 0,66 |
| Régimen General | 3 817 | 6,19 | 4 116,59 | 6,27 |
| Registro Nacional | 190 | 0,31 | 114,25 | 0,17 |
| No contributivos | 3 250 | 5,27 | 641,57 | 0,98 |
| Beneméritos | - | - | - | - |
| Expresidentes | 9 | 0,01 | 35,55 | 0,05 |
| Gracia | 1 311 | 2,13 | 174,63 | 0,27 |
| Guardia Civil | 45 | 0,07 | 8,68 | 0,01 |
| Guerra | 1 487 | 2,41 | 201,43 | 0,31 |
| Premio Magón | 3 | 0,00 | 1,25 | 0,00 |
| Incofer | 16 | 0,03 | 5,20 | 0,01 |
| Incop | 10 | 0,02 | 6,44 | 0,01 |
| Japdeva | 146 | 0,24 | 174,07 | 0,26 |
| P.C.E Incofer | 115 | 0,19 | 18,62 | 0,03 |
| P.C.E Incop | 108 | 0,18 | 15,71 | 0,02 |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

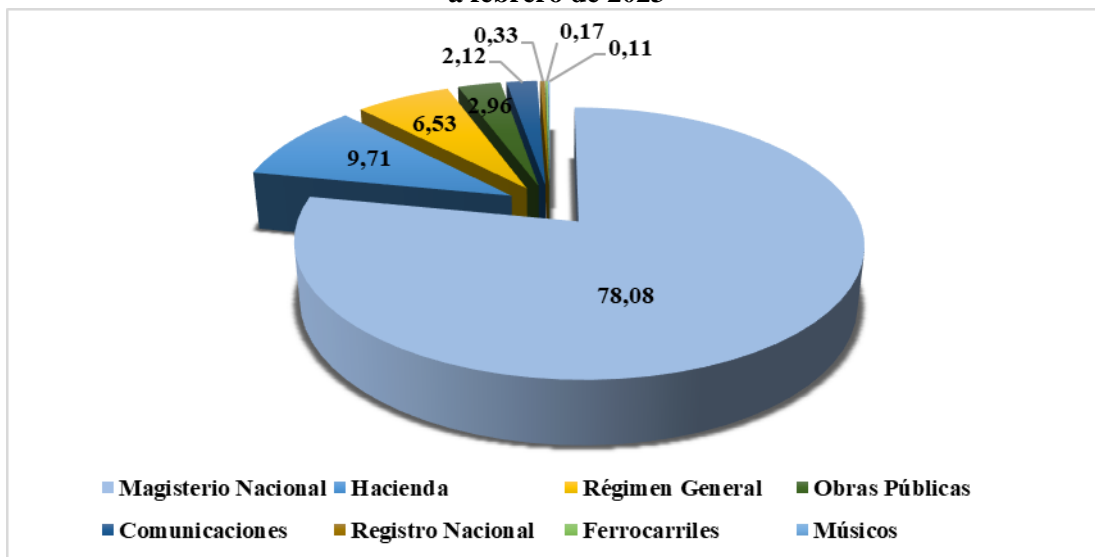
Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

- En febrero hubo un total de 61 673 pensionados.
- La mayor concentración de pago de pensiones se localiza en los regímenes contributivos con un 94,73%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 5,27.
- En materia de gasto, se pagó un total de 65 695,45 mil millones de colones en pensiones para el mes de febrero.
- El régimen contributivo aglutino el 99,02% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 0,98% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los pensionados de los regímenes especiales.

Gráfico N°1A
Distribución de pensionados en los regímenes contributivos
- a febrero de 2023 -

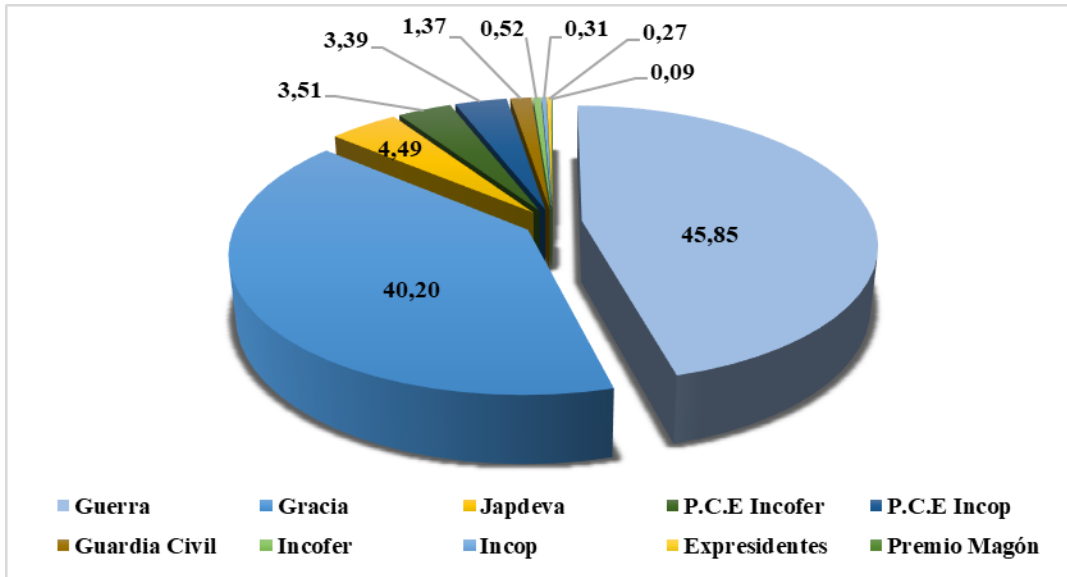


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- En febrero el régimen contributivo tiene registrado un total de 58 423 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 78,08% de los pensionados.
- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0,33%, 0,17%, 0,11% respectivamente) abarcan el 0,61% de los pensionados.

Gráfico N°1B
Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos
- a febrero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

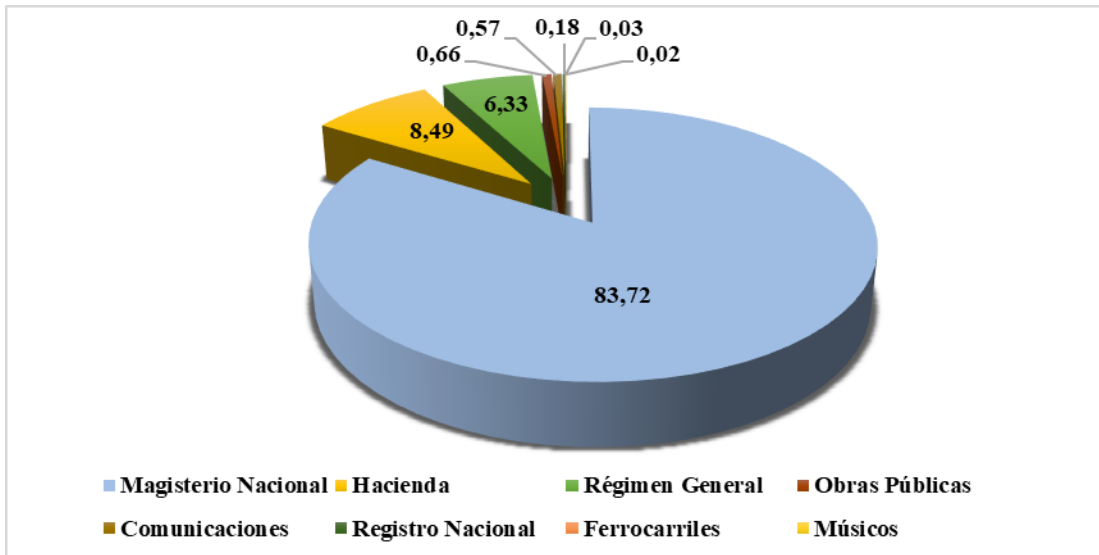
Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos registran un total de 3 250 pensionados.
- El 0,36% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (0,27 y 0,09%) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) solo abarcan un 5,29%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 86,09% de los pensionados.

C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

Gráfico N°2A
Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos
- a febrero de 2023 -

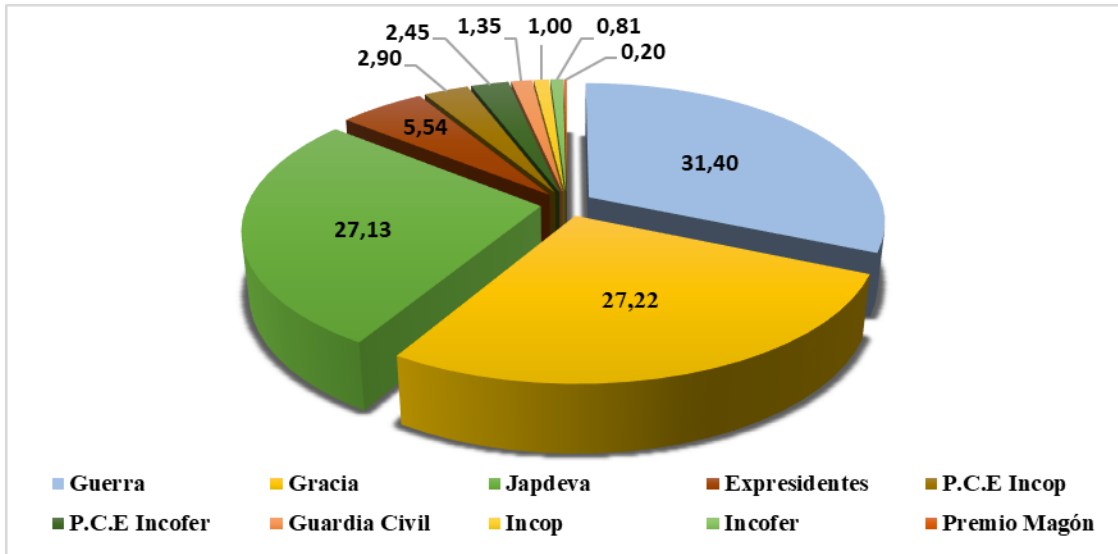


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos se pagaron 65 053,88 millones de colones en pensiones.
- Las 4/5 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0,18%, 0,03%, 0,02% respectivamente) aglutinaron un 0,23% del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes contributivos.
- El 14,82% del gasto real se agrupó en los regímenes de Hacienda y régimen General (8,49% y 6,33%).

Gráfico N°2B
Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos
- a febrero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 641,57 millones de colones.
- El 5,74% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (5,54% y 0,20) respectivamente.
- Mientras que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) absorben un 28,94% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (31,40% y 27,22%) absorben el 58,62% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 6,70% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E Incop y P.C.E Incofer).

D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

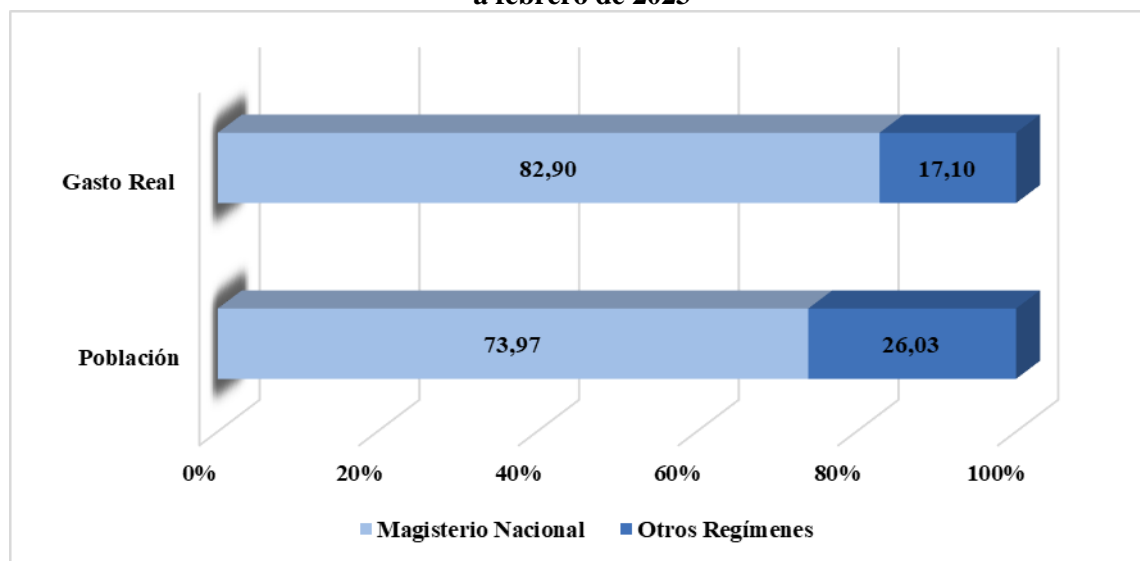
Adicionalmente, se comparó la cantidad y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

Cuadro N°2
Comparación del número de pagos y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones)
según Magisterio Nacional y Otros Regímenes
- a febrero de 2023 -

| Régimen | Número de pensiones pagadas | | Gasto Real en el pago de pensiones | |
|---------------------|-----------------------------|---------------|------------------------------------|---------------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| Total | 61 673 | 100,00 | 65 695,45 | 100,00 |
| Magisterio Nacional | 45 617 | 73,97 | 54 460,91 | 82,90 |
| Otros Regímenes | 16 056 | 26,03 | 11 234,54 | 17,10 |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3
Comparación del número de pagos y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones)
según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión
- a febrero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 73,97% de los pagos, y aglomeran el 82,90% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 26,03% de los pagos y representan el 17,10% del gasto real en el pago de pensiones.

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de febrero de 2023.

Cuadro N°3
Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen
- a febrero de 2023 -

| Régimen | Promedio | SD | CV |
|-------------------------|------------------|----------------|---------------|
| Total | 1 065 222 | 945 286 | 88,74 |
| Contributivos | 1 113 498 | 945 361 | 84,90 |
| Comunicaciones | 302 282 | 154 594 | 51,14 |
| Ferrocarriles | 208 373 | 79 514 | 38,16 |
| Hacienda | 974 069 | 1 133 486 | 116,37 |
| Magisterio Nacional | 1 193 873 | 936 004 | 78,40 |
| Músicos | 210 611 | 69 440 | 32,97 |
| Obras Públicas | 249 402 | 173 233 | 69,46 |
| Régimen General | 1 078 489 | 746 401 | 69,21 |
| Registro Nacional | 601 299 | 544 878 | 90,62 |
| No contributivos | 197 405 | 309 872 | 156,97 |
| Beneméritos | - | - | - |
| Expresidentes | 3 949 606 | 8 115 | 0,21 |
| Gracia | 133 202 | 24 400 | 18,32 |
| Guardia Civil | 192 915 | 115 605 | 59,93 |
| Guerra | 135 462 | 19 324 | 14,27 |
| Premio Magón | 417 423 | 1 859,35 | 0,45 |
| P. INCOFER | 324 855 | 95 419 | 29,37 |
| P. INCOP | 644 191 | 137 991 | 21,42 |
| P. JAPDEVA | 1 192 229 | 395 941 | 33,21 |
| P.C.E INCOFER | 161 872 | 92 574 | 57,19 |
| P.C.E INCOP | 145 424 | 84 276 | 57,95 |

1/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor variabilidad en los datos.

2/ Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;

-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°3, se observa lo siguiente:

- En febrero, se pagó en promedio ₡ 1 065 222 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de

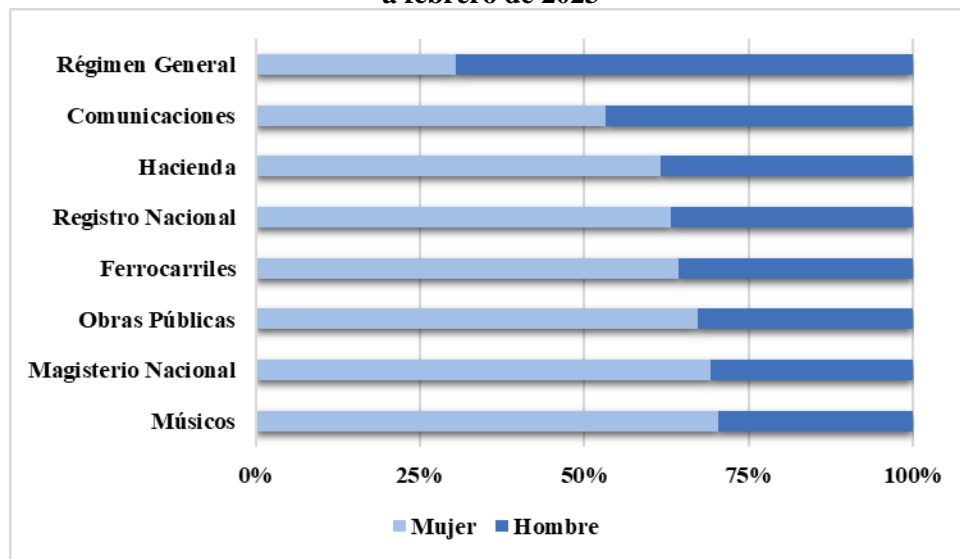
pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio ₡ 1 113 498; mientras, que en los regímenes no contributivos fue ₡ 197 405 respectivamente.

- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (₡ 287 000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo para comparación.

F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo
- a febrero de 2023 -

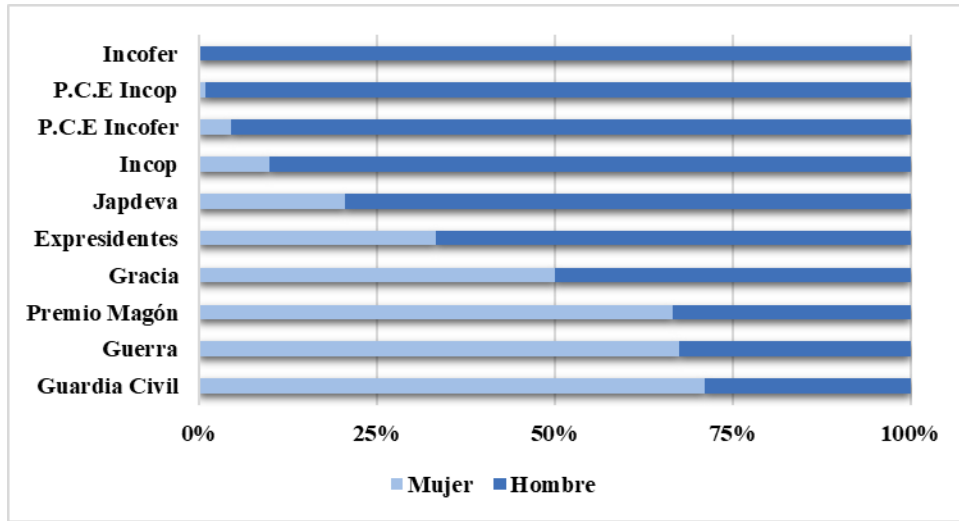


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

- El 65,53% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.

Gráfico N°4B
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo
- a febrero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

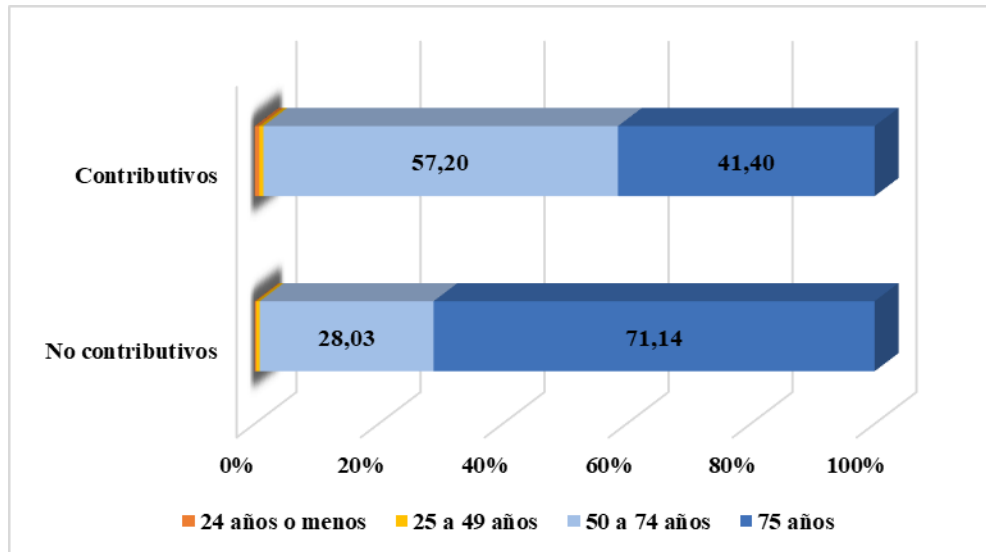
Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más desigual.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario, hay una mayor concentración de hombres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y premio magón hay una mayor presencia de mujeres.

G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

Gráfico N°5A
Comparación de la población pensionada por edad según régimen
- a febrero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98,63% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 57,20% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 71,14% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.